



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

707147

BUIN,

07 FEB 2022

DECRETO ALC. N° 380 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 63, inciso 2° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1- La solicitud presentada por el funcionario don Juan Astudillo Araya – Administrador Municipal, acogiéndose al beneficio de Permiso Compensatorio, la cual se acompaña.

2.- La resolución del señor Alcalde.

DECRETO

Autorízase Permiso Horas Compensatorias al funcionario don **JUAN ASTUDILLO ARAYA**, RUT N° _____, Abogado – Administrador Municipal, por la fecha y horas que a continuación se indican:

FECHA	HORAS
19/01/2022	11:45 A 13:45 horas;

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/GMG/VVS/VFG/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE



SOLICITUD

NOTA: Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada a la Oficina de Personal en duplicado con el Vº Bº del jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

<u>13.356.618 -k</u>	<u>ASTUDILLO</u>	<u>ARAYA</u>	<u>JUAN</u>
RUT N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

<u>ABOGADO – ALCALDE (S)</u>	<u>ALCALDIA</u>
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO	SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda 02 HORAS

- _____ Permiso con sueldo, Art. 108º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989.
- XX Permiso con sueldo, Art. 63º Inciso 2º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989.
- _____ Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989
- _____ Feriado Legal, Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989

A contar del 19 de Enero de 2022,

Hasta el 19 de Enero de 2022 inclusive

OBSERVACIONES: PERMISO COMPENSATORIO, DESDE LAS 11:45 A 13:45 Horas.

BUIN, 19 de Enero de 2022.



 Vº Bº Jefe Inmediato



 Vº Bº Jefe de Personal



 Firma del Solicitante



 Vº Bº Señor Administrador Municipal

“POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE”